PREGUNTAS MAS FRECUENTES
2019/20
EVALUACION PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EAU)

➢ ¿Cuál es el importe de la matrícula de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU)?	En cada una de las convocatorias: 84,43 € Ordinaria 42,21€ Familia Numerosa Categoría General 0,00 € Familia Numerosa Categoría Especial u otros casos
➢ ¿Se tienen que matricular todo el alumnado de Bachiller?	Sólo debe hacer la matrícula quien realmente vaya a presentarse a la prueba. (La matrícula se realiza en el momento de grabar la nota final del bachillerato)
➢ Si decido no presentarme al examen de la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EAU) ¿qué tengo que hacer?	Si decides finalmente no presentarte al examen, deberás solicitar **por escrito** al Negociado de Acceso o Vicerrectorados de Campus **la anulación de la matrícula,** realizada por tu Centro de Secundaria, antes del 5 de junio de 2019 (convocatoria ordinaria) o 3 de julio de 2019 (convocatoria extraordinaria)
➢ ¿Qué ocurre si no me presento al examen y no anulo la matrícula?	Debes pagar las tasas. El hecho de no presentarte al examen no equivale a la anulación de la matrícula.
➢ En el caso de no pagar la matrícula de la EAU…	La Universidad te considerará **como deudor/a** y no podrás disfrutar de los servicios de la misma hasta que efectúes este ingreso.
➢ Si suspendo la Convocatoria Ordinaria…	Tienes que hacer la matrícula para la convocatoria extraordinaria en la web **www.ehu.eus** o en las oficinas del Negociado de Acceso o Vicerrectorados (Álava y Gipuzkoa)
➢ ¿Por qué tengo que informar los datos bancarios?	Los datos bancarios son necesarios para domiciliar el pago de las tasas de la Evaluación de Acceso a la Universidad (EAU)
➢ Si no informo los datos bancarios ¿cómo puedo abonar las tasas de la EAU?	Deberás acudir al Negociado de Acceso o a los Vicerrectorados de Campus para abonar dichas tasas los días: **3 y 4 de junio de 2019** para la convocatoria ordinaria **2 de julio de 2019** para la convocatoria extraordinaria
➢ ¿De cuántas fases consta la EAU?	La EAU tiene dos fases: **fase de acceso y fase de admisión. La fase de acceso es obligatoria y la fase de admisión tiene carácter voluntario.**
➢ Soy estudiante de Formación Profesional. ¿Puedo presentarme a la EAU?	Sí, a la **fase de admisión** para mejorar la nota de admisión.
➢ ¿Cómo se estructura la fase de acceso?	- 1º ejercicio: Comentario de un texto de **Lengua Castellana y Literatura II** - 2º ejercicio: Comentario de un texto de **Lengua Vasca y Literatura II** - 3º ejercicio: **Historia de España** - 4º ejercicio: **Lengua extranjera II** (alemán, francés, inglés). - 5º ejercicio: Una **materia según la modalidad de bachillerato cursada.**
➢ ¿Cómo se estructura la fase de admisión?	El alumnado se puede examinar de hasta 4 materias troncales de opción distintas de la que le corresponde por la modalidad de bachillerato. Estas asignaturas estarán relacionadas con los estudios que se pretenden cursar.
➢ ¿Para qué sirve presentarse a la fase de admisión?	Para subir la nota de admisión
➢ ¿De cuánto tiempo dispongo para hacer los exámenes?	Dispones de hora y media para hacer cada examen, con un descanso de 45 minutos entre uno y otro.
➢ ¿Qué pasa si me coincide el horario de dos exámenes?	Harás estos ejercicios de manera continuada sin salir del aula, en el mismo tribunal y día de examen previsto. En cualquier caso, **deberás** comunicar esta situación al tribunal.
➢ ¿Cómo se califican los exámenes en la fase general?	Se califican de 0 a 10 puntos con dos cifras decimales. La fase de acceso será la media aritmética de las calificaciones de todos los ejercicios.
➢ ¿Cómo se califican los exámenes de la fase de admisión?	Las materias de las que se examine se califican de 0 a 10 puntos con dos cifras decimales. La materia se considera superada cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5. Si no se supera no se tiene en cuenta para la nota de admisión.
➢ ¿Cuándo se considera superada la EAU?	Cuando se haya obtenido una nota igual o superior a 5 puntos como resultado de la media ponderada del **60% de la nota media de bachiller y el 40% de la calificación de la fase de acceso**, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general.
➢ Qué ocurre si suspendo la fase de acceso de la EAU?	Si suspendes la fase de acceso de la EAU no puedes acceder por esta vía a los estudios de grado.

➢ Si solamente apruebo alguna asignatura en la fase de admisión, ¿me valen estas notas cuando apruebe la fase de acceso?	**NO.** La superación de los exámenes de la fase de admisión solo surte efectos si se ha superado la fase de acceso en la misma o anteriores convocatorias.
➢ ¿Me valen todas las asignaturas de la fase de admisión para subir nota?	**NO**. Se tendrán en cuenta las asignaturas que estén asociadas a la rama de conocimiento a la que pertenezca el grado al que se quiere acceder.
➢ ¿Cuántas convocatorias de la EAU hay anualmente y cuántas veces puedo presentarme al examen?	**Dos** convocatorias: Junio y Julio. Podrás presentarte en sucesivas convocatorias para mejorar tu calificación de la fase de acceso y/o de cualquiera de las materias de la fase de admisión.
➢ ¿Qué plazo de validez tiene la EAU?	La fase de acceso tendrá validez indefinida. La fase de admisión tendrá validez durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.
➢ Me he presentado a la prueba de acceso y quiero mejorar mi nota de admisión, ¿cómo lo puedo hacer?	Te puedes volver a presentar a la fase de acceso de la prueba de acceso o únicamente a la fase de admisión a las asignaturas que te supongan una nota mejor de acuerdo con los parámetros establecidos y el grado al que quieres acceder.
➢ No estoy conforme con la calificación ¿cómo puedo reclamar?	Puedes presentar solicitud de revisión ante el Tribunal
➢ Plazos de reclamación	**3 días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de las calificaciones
➢ ¿Tengo derecho a ver el examen corregido?	Tienes derecho a ver el examen una vez finalizado en su totalidad el proceso de revisión establecido, y lo hayas solicitado en plazo.
➢ ¿Cuándo tengo que solicitar ver el examen?	Convocatoria ordinaria: 26 y 27 de junio de 2019 Convocatoria extraordinaria: 24 de julio de 2019 La solicitud se presentará en las oficinas de Acceso o Vicerrectorados de Alava y Gipuzkoa
➢ Nota de admisión a la enseñanza universitaria	Nota de admisión (NAG)= 0,6*CB + 0,4*CFA + C1*M1 +C2*M2+C3*M3 CB= Calificación de Bachillerato CFA = Calificación de la fase de acceso M1, M2, M3 = Calificaciones de las materias superadas. C1, C2 y C3 = coeficientes de ponderación
➢ Estoy admitido en otra Universidad y me piden el traslado de expediente, ¿cómo lo tengo que hacer?	Debes acudir a alguna de las oficinas del Negociado de Acceso o Vicerrectorados de Campus con la siguiente documentación: - Carta de admisión de la Universidad donde vayas a iniciar los estudios o resguardo de la matrícula - En caso de tener derecho a reducción o exención de tasas justificante actualizado - Pago de las correspondientes tasas - DNI
➢ Si no estoy matriculado en un centro de bachiller ¿dónde puedo realizar la matrícula de la EAU?	En cualquiera de las siguientes Oficinas: Vicerrectorado de Alava – Comandante Izarduy, 2 – Vitoria-Gazteiz Vicerrectorado de Gipuzkoa – Edificio Ignacio Maria Barriola –Elhuyar, 1 - Donostia-San Sebastián Negociado de Acceso – Aulario I, Sarriena s/n - Leioa – Larrako-etxea. Avda. Lehendakari Agirre, 81 - Bilbao Convocatória ordinária: 27 y 28 de mayo de 2019 Convocatória extraordinária: 24 de junio de 2019 ó En la web en el caso de haberte presentado en convocatórias anteriores **www.ehu.eus**

PREINSCRIPCIÓN

➢ Una vez realizada la preinscripción a través del Centro de Enseñanza Secundaria, ¿tengo que realizar alguna gestión más para ingresar en la UPV/EHU?	Una vez aprobada la EAU, **debes confirmar tu preinscripción** a través de la página web de la Universidad **www.ehu.eus** en las siguientes fechas: - 17 al 21 de junio de 2019 para la convocatoria ordinaria - 15 al 19 de julio de 2019 para la convocatoria extraordinaria **Si no se realiza la CONFIRMACIÓN de la preinscripción el alumnado no podrá matricularse**
➢ ¿Cómo se confirma la preinscripción?	Se puede realizar vía Internet, o también acudiendo a las oficinas del Negociado de Acceso de la Universidad o Vicerrectorados de Campus.
➢ ¿Cuántas titulaciones puedo elegir?	Puedes solicitar **hasta 8** titulaciones, en estricto orden de preferencia.
➢ ¿Es importante el orden?	Sí, **muy importante,** porque la admisión se hace de acuerdo con el **orden marcado por el alumnado.**
➢ ¿Qué pasa si me admiten en mi 2ª opción y yo quiero la primera?	Debes matricularte en el grado en que estás admitido si te interesa, y esperar posibles vacantes que se conocerán en el siguiente listado de admisión.
➢ ¿Cómo puedo saber cuándo tengo que hacer la matrícula?	Se publicarán **LISTADOS DE ADMISIÓN** en la web (**www.ehu.es**) en los que se indicará día y hora de matrícula: - 13 de julio de 2019 convocatoria ordinaria (1.er listado - 27 de julio de 2019 convocatoria extraordinaria (4º listado) **No se envía carta a domicilio**
➢ ¿Hay listas de espera?	Sí.
➢ Si he estudiado un Ciclo Formativo de Grado Superior, ¿también tengo que hacer la confirmación de la preinscripción?	No, los/las estudiantes de ciclos formativos no tienen que hacer confirmación de preinscripción si ésta la han hecho a través de su Centro de Secundaria.
➢ Si quiero matricularme en el Grado en Traducción e Interpretación, ¿es suficiente con hacer la preinscripción?	Además de realizar la preinscripción debes superar las pruebas específicas de acceso al Grado de Traducción e Interpretación. La matrícula para dichas pruebas se realizará del 13 al 20 de mayo de 2019, ambos inclusive, en la Facultad de Letras de Vitoria-Gasteiz.
➢ Si quiero matricularme en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, ¿es suficiente con hacer la preinscripción?	Además de realizar la preinscripción debes superar las pruebas específicas de acceso al Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La matrícula para dichas pruebas se realizará del 3 al 10 de abril de 2019, ambos inclusive, en la Facultad de Educación y Deporte de Vitoria-Gasteiz.
➢ Si quiero realizar el Grado en Medicina en euskera, ¿es suficiente con hacer la preinscripción?	No, además de tener que hacer la preinscripción, se exigirá acreditar un nivel B2 de euskara.
➢ No he realizado la preinscripción a través de mi centro de Secundaria, ¿cómo y cuando tengo que hacer la preinscripción?	La fecha de la preinscripción es del 17 de junio al 2 de julio de 2019. Debes hacerla en la web (**www.ehu.eus**) rellenando el formulario y enviando la documentación compulsada por correo certificado al Negociado de Acceso.
➢ ¿Cómo puedo saber si estoy admitido?	Se publicará la admisión en la web **www.ehu.eus**
➢ ¿Cómo es el procedimiento de admisión en la UPV/EHU?	- Se ordena a los/las estudiantes en cada uno de los grados solicitados en función de la nota de admisión. - Se publica un primer listado de admisión en el que se adjudica una única plaza en un único estudio y se le cita para que se matricule. A partir de ese momento queda: - en lista de espera en las opciones anteriores a la que ha sido admitido - excluido de las opciones posteriores - Un/una estudiante interesado/a en los estudios en los que ha sido admitido/a debe matricularse en la fecha que se le indique. **Si no se matricula se considera que renuncia a esa plaza**. En ningún caso será excluido/a de las listas de espera. - Finalizado el primer plazo de matrícula, se recuperan las plazas vacantes, se adjudican a los/las estudiantes en lista de espera y se publica un nuevo listado de admitidos, así hasta que se adjudiquen todas las plazas.

➢ ¿Hasta cuándo puedo estar en lista de espera?	Hasta que la titulación aparezca cerrada.
➢ Si soy estudiante de un ciclo formativo de grado superior, ¿puedo acceder a todos los grados?	**SI, pero** la familia profesional del Ciclo será prioritaria para la admisión a los grados de la rama de conocimiento vinculada.
➢ Si soy estudiante de un ciclo formativo de grado superior, ¿cuál es mi nota de admisión?	Nota de admisión (NAG)= NAU+C1*M1+C2*M2+C3*M3 NAU = Nota media del ciclo formativo M1, M2 y M3 = Las calificaciones de los ejercicios superados que proporcionen mejor nota de admisión C1, C2 y C3 = Parámetros de ponderación.
➢ ¿Me pueden admitir en más de un grado?	No, la admisión es para un único estudio según el orden de preferencia que hayas elegido.
➢ ¿Cómo puedo conocer el estado que se encuentra mi solicitud de acceso a la UPV/EHU?	Consultar en la web. **www.ehu.eus** - Consulta de preinscripción

MATRÍCULA DE 1º

➢ ¿Si se me pasa la fecha de matrícula?	Si no acudes a la matrícula el día que te corresponde podrás perder la plaza si ya se ha realizado una nueva admisión.
➢ ¿Cuándo puedo hacer una matrícula provisional?	Si puedes justificar documentalmente (preinscripción en otra universidad) estar pendiente de admisión en otra universidad, podrás realizar matrícula provisional
➢ ¿Qué documentos necesito para matricularme?	- Impreso de datos económicos y estadísticos - Fotocopia DNI o Pasaporte - Una fotografía con nombre y apellidos al dorso - Impreso de domiciliación del pago de la matrícula - Declaración de compromiso de comportamiento ético y honradez. - En su caso, documento que acredite el derecho a la reducción o exención de los precios públicos de matrícula, de acuerdo con la correspondiente orden que apruebe el Gobierno Vasco, por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios (personas discapacitadas, familias numerosas, víctimas de actos terroristas, violencia de género u otras, con las condiciones que establezca la Orden de Precios Públicos para cada caso). - Impreso de solicitud de beca o resguardo de solicitud, si ésta se solicita. - Fotocopia del documento de afiliación a la Seguridad Social del estudiante para el Seguro Escolar (teléfono de información: 901 50 20 50).
➢ ¿Qué modalidades de pago existen para el pago de matrícula en la UPV/EHU?	- Domiciliación bancaria (hasta 2 plazos) - Abonaré bancario personalizado (hasta 2 plazos)
➢ ¿Puede otra persona hacer la matrícula por mí?	Siempre que la persona esté autorizada por escrito y que acuda en la fecha y hora con la documentación correcta podrá realizar la matrícula.
➢ ¿Dónde tengo que realizar la matrícula?	En la Secretaría del Centro donde se impartan los estudios de admisión cuya dirección figurará en la admisión.